

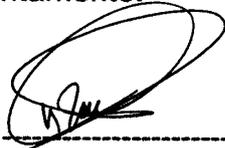
Guayaquil, 05 de Febrero de 2013

Señores
ACCCIONISTA IMPORMAGIA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la designación de Comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones en la Ley de Compañías que rigen el ejercicio de la función del Comisario. Cumpló en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

La empresa Impormagia S.A. no ejerció actividad económica alguna durante el año 2012. Por lo que se les sugiere invertir en actividades conexas al objeto social de la compañía y en esta forma generar ingresos que le permitan a la sociedad mantenerse activa en el contexto nacional.

Atentamente.



Dr. Carlos Suárez Sacoto
C.C. 130022971-1
COMISARIO DE IMPORMAGIA S.A.